

ANEXO VI. ERANSKINA

MICHELIN KIROLGUNEKO GARAJEA HARTZEKO ESKAERA

SOLICITUD DE GARAJE EN EL ÁREA DEPORTIVA DE MICHELIN

Don(ña)....., jaunak / andreak,
adinez nagusia, E.N.A....., Telefono..... eta bizilekua
mayor de edad, D.N.I. Teléfono y con domicilio en

.....helbidean dituenak

DEKLARATZEN DUT:

DECLARA:

■ **LEHENIK.-** Ezagutzen dudala aparkaleku plazak kontzesio eskubide emateko arautzen duen Baldintza, bai eta kontzesioaren edukia osatzen duten dokumentuetan ezarritako gainerako baldintzak ere.

■ **PRIMERO.-** Que conozco el contenido del Pliego de condiciones a regir en la concesión de plazas de garaje, así como el resto de las condiciones establecidas en los documentos que constituyen el contenido de la concesión.

■ **BIGARRENIK.-** Eskaera irmoa aurkezten dudala aparkalekuan dagoen garaje-plaza bat erabiltzeko eskubidea edukitzeko. Honelako plaza nahi dut:

■ **SEGUNDO.-** Que presento solicitud firme para disponer del derecho de uso de una plaza de garaje en el aparcamiento. Deseo una plaza:

1. Solairuan
1ª Planta

2. Solairuan
2ª Planta

Edonolakoa
Cualquiera

(egin gurutzea nahi duzun tamainan)

(indicar una cruz en la deseada)

■ **HIRUGARRENIK.-** Baldin eta plazagatik interesa izateari utziko banio, konpromisoa hartzen dudala zirkunstantzia horren berri berehala emateko aparkalekuko administrazioari, prestatua dagoen itxaron-listan baja emateko.

■ **TERCERO.-** Que en el caso de que ya no tuviera interés por la plaza me comprometo a comunicar dicha circunstancia inmediatamente a la Administración estacionamiento para darme de baja de la lista de espera que está confeccionada.

■ **LAUGARRENIK.-** Ezagutzen dudala eskabide honen iraunaldia urtekoa izatea eta, beraz, lista horretan jarraitu ahal izateko aipatutako urtebete baino lehen berritu behar dudala eskaera, zeren, horrela egin ezean, automatikoki gertatuko litzateke baja ematea, eta eskabide berria egiteak listan azken postua bete beharra ekarriko luke.

■ **CUARTO.-** Que conozco que esta solicitud tiene una vigencia de un año y que, por tanto, para poder continuar en dicha lista de espera debo renovar la solicitud antes del vencimiento del citado año, ya que de no hacerlo así se producirá la baja automática y una nueva solicitud supondría tener que ocupar el último puesto de la lista.

Lasarte-Orian, 2.00 (e)ko ren an

(Sinadura — Firma).

(Ikus baldintza orokorrak atzeko aldean).

(Ver condiciones generales al dorso).

CONDICIONES GENERALES DE LA CONCESION DE GARAJE EN EL ÁREA DEPORTIVA DE MICHELIN

- 1) La duración del contrato de concesión es de 75 años desde el día siguiente al de la puesta en servicio del estacionamiento.
- 2) El concesionario tendrá el uso exclusivo de la plaza HASTA EL ..., cumplido dicho plazo el contrato quedará resuelto sin previo requerimiento; y la usará sin otras limitaciones que las derivadas del Pliego a regir en la concesión demanial de plazas de garaje en el estacionamiento de Michelin y, en su caso, Acuerdo de Adjudicación y de las Normas que establezca el Ayuntamiento de Lasarte-Oria o Autoridades con competencia en la materia, respecto a las condiciones de mantenimiento y uso.
- 3) El concesionario podrá transmitir su derecho previa conformidad municipal. A tal fin, el concesionario que pretenda transmitir su plaza, deberá comunicar al Administrador su intención por escrito, a través del modelo que figura en el anexo, a fin de que éste le facilite la lista de los peticionarios, si existiera, conforme a las reglas y al derecho de prioridades establecidas en el Pliego o en caso contrario se cumplan las previsiones del mismo.

En caso de que no existiera ningún peticionario de plaza para la que por esta circunstancia quedara vacante el Ayuntamiento no estará obligado a su rescate, quedando su titular obligado al cumplimiento de los compromisos adquiridos, en tanto no exista nuevo adjudicatario.
- 4) Los precios de transmisión de las plazas están fijados y serán actualizados incrementado con el IPC estatal acumulado de los años naturales hasta la fecha de la transmisión, y reducido en proporción de los años ya aprovechados. Dicha transmisión está sujeta al Impuesto de Transmisiones cuya declaración ha de efectuarse ante la Hacienda Foral de Gipuzkoa.
- 5) El concesionario con la entrega de la plaza de garaje quedará integrado en la Comunidad de Concesionarios del estacionamiento subterráneo, estará sujeto a las condiciones establecidas en el Pliego que aceptan en todos sus términos y a los que se somete expresamente, y participará en los gastos generales en proporción al porcentaje asignado a la plaza que adquiera.
- 6) Las plazas deberán ser utilizadas directamente por sus titulares, no pudiendo en ningún caso ser arrendadas ni cedidas a terceros.